INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA NO. FDLCB-SASI-001-2024

De conformidad con el plazo de verificación de los requisitos habilitantes, se procede a realizar la Evaluación preliminar de requisitos jurídicos habilitantes, del proceso de selección **SELECCIÓN ABREVIADA No. FDLCB-SAMC-007-2024**, cuyo objeto es**: "ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR".**

Selección abreviada subasta inversa | Presentación de oferta

FDLCB-SASI-001-2024 (Presentación de oferta) Cerrado Pliegos

Valor estimado 4.915.843.131 COP | **Clasificación de objetos** Suministros

Unidad de contratación CONTRATACION FDLCB

Ver Enlace

ADQUISICION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 16/12/2024 8:00 AM - **Fecha de publicación** 10/12/2024 5:12 PM
Apertura 16/12/2024 8:00 AM

LÍNEA DE TIEMPO

¿Fecha de publicación del proceso	¿Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	¿Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Presentación de ofertas	Fecha de inicio subasta	Apertura de ofertas	Fecha f
10/12/2024	11/12/2024	11/12/2024	16/12/2024	20/12/2024	20/12/2024	20/12/2

LISTA DE OFERTAS Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FDLCB-SASI-001-2024	UNION TEMPORAL ESTUDIOS 2024	Oferta en evaluación	16/12/2024 7:55 AM	0 COP
GN SAS FDLCB-SASI-001-2024	GNSAS	Oferta en evaluación	16/12/2024 7:53 AM	0 COP
FDLCB-SASI-001-2024 MAFER	MAFER SAS	Oferta en evaluación	16/12/2024 7:43 AM	0 COP
FRICON FDLCB-SASI-001-2024 LOTE 1	FRICON SOLUCIONES SAS	Oferta en evaluación	16/12/2024 7:30 AM	0 COP
GES 4 EN 1- ALCB.	NATURAL DE COLOMBIA S.A.S	Oferta en evaluación	16/12/2024 2:04 AM	0 COP
CIUDAD BOLIVAR 2025	UT CAPITAL GROUP	Oferta en evaluación	15/12/2024 7:52 PM	0 COP
OFERTA CB Lote 6	UT CB Lote 6	Oferta en evaluación	15/12/2024 6:35 PM	0 COP
Ciudad Bolivar 9 Lotes	INGFRACOL S.A.S	Oferta en evaluación	15/12/2024 12:51 PM	0 COP
FDLCB-SASI-001-2024- COMPAÑIA MAYFER SB SAS	COMPAÑIA MAYFER SB SAS	Oferta en evaluación	14/12/2024 10:54 PM	0 COP
FDLCB-SASI-001-2024- CARDOTAL SOLUCIONES SAS	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	Oferta en evaluación	14/12/2024 10:09 PM	0 COP
OFERTA PGM	PGM SUMINISTROS SAS	Oferta en evaluación	14/12/2024 8:50 PM	0 COP
FDLCB-SASI-001-2024	BRAND CENTER	Oferta en evaluación	14/12/2024 10:18 AM	0 COP
CIUDAD BOLIVAR LOTE 1 Y 4 3A	3a Soluciones	Oferta en evaluación	13/12/2024 2:23 AM	0 COP

Que de conformidad con el acta de cierre de presentación de ofertas del día dieciséis (16) de diciembre de 2024, a través de la plataforma pública SECOP II, se recibieron y radicaron hasta las 09:00 a.m. las siguientes ofertas:

VERIFICACIÓN CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

Las causales de rechazo de las propuestas establecidas en el documento complementario al pliego de condiciones definitivo son los siguientes:

1. Cuando el proponente no entregue la garantía de seriedad junto con la propuesta de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1882 de 2018.

2. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial del presente proceso de selección, o precios techo establecidos por la entidad en el estudio de mercado o no oferte la totalidad de ítems requeridos por la entidad, que debe diligenciar en la plataforma SECOP II.

3. Cuando el proponente no suministre la información y la documentación solicitada por la entidad dentro del término de traslado del informe de evaluación o la entregue de manera incompleta (indebida subsanación).

4. Cuando se encuentre que el proponente se halla incurso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.

5. Cuando se compruebe mediante fallo expedido por autoridad competente, falsedad en la información presentada – sentencia ejecutoriada-.

6. Cuando el proponente no se encuentre a paz y salvo, por concepto de pagos al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente.

7. Cuando el proponente, alguno de sus miembros o alguno de sus representantes legales, registren antecedentes como responsables fiscales, disciplinarios, o registren antecedentes judiciales.

8. Cuando las razones dadas por el proponente frente a un ofrecimiento presuntamente artificialmente bajo no sean satisfactorias para la Entidad, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y la guía de Colombia Compra Eficiente o no se allegue el mismo en el término o las condiciones y requerimientos señalados por la entidad.

9. Cuando el valor total de la propuesta supere el presupuesto oficial estimado, o cuando efectuadas las correcciones aritméticas la propuesta se encuentre en igual situación.

10. Cuando el objeto social de la firma incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal, no le permita cumplir o desarrollar la actividad materia de la futura contratación.

11. Cuando una persona natural o jurídica, por sí o por interpuesta persona, forme parte de más de un Consorcio o Unión Temporal que presenten propuesta para este proceso de selección, así mismo, cuando una persona presente más de una oferta para este proceso.

12. Cuando las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, no acrediten que su duración es superior a la del plazo de ejecución del contrato y tres (03) años más.

13. Cuando el oferente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución a que se refieren los artículos 218, 342, 351, 370 y 457 del Código de Comercio.

14. Cuando la propuesta no cumpla con especificaciones técnicas mínimas.

15. Cuando el proponente haya tratado de interferir, influenciar o informarse indebidamente en el análisis de las propuestas. o cuando la propuesta está condicionada.

16. Cuando la propuesta sea parcial o incompleta, es decir que el alcance del objeto no sea el requerido por la entidad.

17. Cuando el proponente incluya manifestaciones o condicionamientos dentro de la carta de presentación o en cualquier parte de la propuesta que sean contrarias al objeto, alcance, obligaciones o especificaciones técnicas del presente proceso.

18. Las demás contempladas en estos Pliegos de Condiciones, en la Constitución y la Ley.

Nota 1: El proponente debe tener en cuenta las demás causales establecidas en el presente pliego.

Nota 2: En la aplicación de las causales de rechazo previstas en el presente capítulo y en el pliego de condiciones en general, se tendrá en cuenta lo previsto por el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el Decreto 1882 de 2018 del 15 de enero de 2018, que indica que la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos, y que en consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación, todo ello teniendo en cuenta igualmente que el oferente no podrá subsanar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha de cierre del proceso ni mejorar el contenido de la oferta.

De conformidad a lo establecido en el documento complementario al pliego de condiciones definitivo y sus correspondientes adendas, publicados en la plataforma SECOP II, el Comité Asesor para la evaluación de propuestas, procede a evaluar los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas en el proceso, de la siguiente manera:

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
ANALISIS DE LA DOCUMENTACION
LOTE 3

PROPONENTE 1: COMPAÑÍA MAYFER S.A.S.
Representada legalmente por DARVINSON CAMACHO PORRAS
C.C.: 80.004.595

	CUMPLE		
DOCUMENTO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
1. PODER	**N/A**	**N/A**	N/A
2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		**X**	El proponente no presenta diligenciada la información sobre la composición accionaria de la persona jurídica. NO CUMPLE
3. FOTOCOPIA DE LA CEDULA Y VERIFICACION DE SITUACION MILITAR	**X**		Conforme a los documentos aportados por el proponente. Se acredita que CUMPLE
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**N/A**	**N/A**	N/A
5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÒN LEGAL Y AUTORIZACIÓN	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 02/12/2024 por el proponente. Se acredita que CUMPLE

6. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 02/12/2024 por el proponente. Se acredita que CUMPLE
7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIALES Y PARAFISCALES	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 14/12/2024 por el proponente. Se acredita que CUMPLE
8. VERIFICACIÓN RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y ANTECEDENTES JUDICIALES, MEDIDAS CORECTIVAS Y REDAM		**X**	El representante legal del proponente no allega el Certificado Redam. NO CUMPLE.
9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**		Conforme a la garantía de seriedad de la oferta No. 14-44-101226232 expedida por Seguros del Estado, el proponente CUMPLE.
10. PACTO DE PROBIDAD DE PROPONENTES VEEDURÍA DISTRITAL	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 14/12/2024 por el proponente. Se acredita que CUMPLE
11. INHABILIDAD ARTÍCULO 8 DE LA LEY 80 DE 1993 Y ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1801 DE 2016	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 14/12/2024 por el proponente. Se acredita que CUMPLE
12. DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA (Ley 1474 de 2011)	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 14/12/2024 por el proponente. Se acredita que CUMPLE
13. PACTO DE TRANSPARENCIA Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 14/12/2024 por el proponente. Se acredita que CUMPLE
14. COMPROMISO ANTICOLUSIÓN	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 14/12/2024 por el proponente. Se acredita que CUMPLE
15. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 PARA EMPRESAS CON MÁXIMO 10	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 14/12/2024 por el proponente. Se acredita que CUMPLE

TRABAJADORES O EL DEL CUMPLIMIENTO PARA EMPRESAS CON MÁS DE DIEZ (10) TRABAJADORES (FORMATOS 9 Y 9.1)			
La propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes de carácter jurídico.			

PROPONENTE 2: INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S.
Representada legalmente por ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS
C.C.: 1.119.946.221

	CUMPLE		
DOCUMENTO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
1. PODER		X	
2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		X	
3. FOTOCOPIA DE LA CEDULA Y VERIFICACION DE SITUACION MILITAR		X	
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		X	
5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÒN LEGAL Y AUTORIZACIÓN		X	
6. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)		X	

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIALES Y PARAFISCALES		X	
8. VERIFICACIÓN RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y ANTECEDENTES JUDICIALES, MEDIDAS CORECTIVAS Y REDAM		X	
9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		X	
10. PACTO DE PROBIDAD DE PROPONENTES VEEDURÍA DISTRITAL		X	
11. INHABILIDAD ARTÍCULO 8 DE LA LEY 80 DE 1993 Y ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1801 DE 2016		X	
12. DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA (Ley 1474 de 2011)		X	
13. PACTO DE TRANSPARENCIA Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X	
14. COMPROMISO ANTICOLUSIÓN		X	
16. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 PARA EMPRESAS CON MÁXIMO 10 TRABAJADORES O EL DEL CUMPLIMIENTO PARA EMPRESAS CON MÁS DE DIEZ (10) TRABAJADORES (FORMATOS 9 Y 9.1)		X	

La propuesta es RECHAZADA, teniendo en cuenta que el LOTE No. 3 FUE LIMITADO A MIPYME DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

PROPONENTE 3: UNION TEMPORAL CAPITAL GROUP
Representado legalmente por: OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ CASTAÑO

	CUMPLE		
DOCUMENTO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÒN**
1. PODER	**N/A**	N/A	N/A
2. CARTA DE PRESENTACIÒN DE LA PROPUESTA		**X**	El proponente deberá subsanar aportando la Carta de presentación donde especifique correctamente lla composición de las persona jurídicas que conforman la Union temporal.
3. FOTOCOPIA DE LA CEDULA Y VERIFICACION DE SITUACION MILITAR	**X**		Presenta en documento pdf cedula de ciudadanía de la representante legal de la empresa y se verifica situación militar, Se acredita que CUMPLE
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		**X**	El proponente deberá subsanar aportando el documento de conformación de Unión temporal correctamente, según el formato publicado por la Entidad (FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL)
5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÒN LEGAL Y AUTORIZACIÒN	**X**		Aporta el certificado de existencia y representación legal de las empresas, con fecha de expedición 19/11/2024 y 02/12/2024 el proponente CUMPLE
6. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	**X**		Conforme al RUP aportado de fecha de expedición 19/11/2024 y 02/12/2024 el proponente CUMPLE.
7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIALES Y PARAFISCALES		**X**	El proponente deberá subsanar aportando los parafiscales de la empresa GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS
8. VERIFICACIÓN RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y ANTECEDENTES	**X**		La Entidad procedió a realizar la validación respectiva en los portales destinados para tal fin por los entes de control, el proponente CUMPLE.

JUDICIALES, MEDIDAS CORECTIVAS Y REDAM			
9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**		Conforme a la garantía de seriedad de la oferta No. 11-44-101244095 expedida por Seguros del Estado, el proponente CUMPLE.
10. PACTO DE PROBIDAD DE PROPONENTES VEEDURÍA DISTRITAL		**X**	El proponente deberá subsanar presentando el formato diligenciado correspondiente a:
11. INHABILIDAD ARTÍCULO 8 DE LA LEY 80 DE 1993 Y ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1801 DE 2016		**X**	El proponente deberá subsanar presentando el formato diligenciado correspondiente a: **PACTO DE PROBIDAD DE PROPONENTES VEEDURÍA DISTRITAL**
12. DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA (Ley 1474 de 2011)		**X**	El proponente deberá subsanar presentando el formato diligenciado correspondiente a: **. INHABILIDAD ARTÍCULO 8 DE LA LEY 80 DE 1993 Y ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1801 DE 2016**
13. PACTO DE TRANSPARENCIA Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		**X**	El proponente deberá subsanar presentando el formato diligenciado correspondiente a: **PACTO DE TRANSPARENCIA Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**
14. COMPROMISO ANTICOLUSIÓN		**X**	El proponente deberá subsanar presentando el formato diligenciado correspondiente a: **COMPROMISO ANTICOLUSIÓN**
17. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 PARA EMPRESAS CON MÁXIMO 10 TRABAJADORES O EL DEL CUMPLIMIENTO PARA EMPRESAS CON MÁS DE DIEZ (10) TRABAJADORES (FORMATOS 9 Y 9.1)		**X**	El proponente deberá subsanar presentando el formato diligenciado correspondiente a: **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 PARA EMPRESAS CON MÁXIMO 10 TRABAJADORES O EL DEL CUMPLIMIENTO PARA EMPRESAS CON MÁS DE DIEZ (10) TRABAJADORES (FORMATOS 9 Y 9.1)**

La propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, teniendo en cuenta que, "***DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN EL CONCEPTO C-627 DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, LA ENTIDAD VERIFICA EL SECOP IY EN EL PERFIL DEL CONSORCIOSE EVIDENCIA QUE BAJO LA MISMA FIGURA CONSORCIAL PARTICIPA EN OTROS PROCESOS. PORLO CUAL ESTA PROPUESTA, NO CUMPLE".***

PROPONENTE 4: NATURAL DE COLOMBIA S.A.S.
Representado legalmente por: YULI NATALIA VIVAS LOMBANA
C.C. 1.105.790.916

	CUMPLE		
DOCUMENTO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÒN**
1. PODER	**N/A**	N/A	N/A
2. CARTA DE PRESENTACIÒN DE LA PROPUESTA		**X**	El proponente deberá subsanar aportando la Carta de presentación donde especifique la composición de la persona jurídica
3. FOTOCOPIA DE LA CEDULA Y VERIFICACION DE SITUACION MILITAR	**X**		Presenta en documento pdf cedula de ciudadanía de la representante legal de la empresa. Se acredita que CUMPLE.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**X**		N/A
5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÒN LEGAL Y AUTORIZACIÒN	**X**		Aporta el certificado de existencia y representación legal de la empresa, con fecha de expedición 24/09/2024 el proponente CUMPLE
6. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	**X**		Conforme al RUP aportado de fecha de expedición 04/12/2024 el proponente CUMPLE.
7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIALES Y PARAFISCALES		**X**	El proponente deberasubsanar presentando cedula de ciudadanía del contador.
8. VERIFICACIÓN RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y ANTECEDENTES	**X**		La Entidad procedió a realizar la validación respectiva en los portales destinados para tal fin por los entes de control, el proponente CUMPLE.

JUDICIALES, MEDIDAS CORECTIVAS Y REDAM			
9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**		Conforme a la garantía de seriedad de la oferta No. 33-44-101257394 expedida por Seguros del Estado, el proponente CUMPLE.
10. PACTO DE PROBIDAD DE PROPONENTES VEEDURÍA DISTRITAL	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 16/12/2024 suscrito por la representante legal de la empresa el proponente. Se acredita que cumple.
11. INHABILIDAD ARTÍCULO 8 DE LA LEY 80 DE 1993 Y ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1801 DE 2016	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 16/12/2024 suscrito por la representante legal de la empresa el proponente. Se acredita que cumple
12. DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA (Ley 1474 de 2011)	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 16/12/2024 suscrito por la representante legal de la empresa el proponente. Se acredita que cumple
13. PACTO DE TRANSPARENCIA Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 16/12/2024 suscrito por la representante legal de la empresa el proponente. Se acredita que cumple
14. COMPROMISO ANTICOLUSIÓN	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 16/12/2024 suscrito por la representante legal de la empresa el proponente. Se acredita que cumple
18. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 PARA EMPRESAS CON MÁXIMO 10 TRABAJADORES O EL DEL CUMPLIMIENTO PARA EMPRESAS CON MÁS DE DIEZ (10) TRABAJADORES (FORMATOS 9 Y 9.1)		**X**	El proponente deberá subsanar presentando el Formatos 9 – Correspondiente a empresas con máximo 10 trabajadores o el del cumplimiento para empresas con más de diez (10) trabajadores (formatos 9 y 9.1)

La propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes de carácter jurídico.

PROPONENTE 5: GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS S.A.S
Representado legalmente por: CRISTIAN CAMILO CEDEÑO VILLAMIL
C.C: 79.939.350

	CUMPLE		
DOCUMENTO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÒN**
1. PODER	**N/A**	N/A	N/A
2. CARTA DE PRESENTACIÒN DE LA PROPUESTA	**X**		El proponente deberá subsanar aportando la Carta de presentación donde especifique la composición de la persona jurídica
3. FOTOCOPIA DE LA CEDULA Y VERIFICACION DE SITUACION MILITAR	**X**		Presenta en documento pdf cedula de ciudadanía de la representante legal de la empresa. Se acredita que CUMPLE.
4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**X**		N/A
5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÒN LEGAL Y AUTORIZACIÓN	**X**		Conforme al Certificado de existencia y representación legal aportado de fecha de expedición 25/11/2024 el proponente CUMPLE.
6. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	**X**		Conforme al RUP aportado de fecha de expedición 25/11/2024 el proponente CUMPLE.
7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIALES Y PARAFISCALES	**X**		Conforme al documento aportado y debidamente diligenciado por el representante legal de la empresa. Se acredita que CUMPLE.
8. VERIFICACIÓN RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y ANTECEDENTES	**X**		La Entidad procedió a realizar la validación respectiva en los portales destinados para tal fin por los entes de control, el proponente CUMPLE.

JUDICIALES, MEDIDAS CORECTIVAS Y REDAM			
9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		**X**	-El proponente debera subsanar la garantía de la siguiente manera: - identificando los mismos lotes a los cuales se presentó según la plataforma electrónica secop II - el valor de la suma asegurada y – la vigencia minima requerida corresponde a tres meses a partir del cierre del proceso.
10. PACTO DE PROBIDAD DE PROPONENTES VEEDURÍA DISTRITAL	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 16/12/2024 suscrito por la representante legal de la empresa el proponente. Se acredita que cumple.
11. INHABILIDAD ARTÍCULO 8 DE LA LEY 80 DE 1993 Y ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011 Y LEY 1801 DE 2016	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 16/12/2024 suscrito por la representante legal de la empresa el proponente. Se acredita que cumple
12. DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA (Ley 1474 de 2011)	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 16/12/2024 suscrito por la representante legal de la empresa el proponente. Se acredita que cumple
13. PACTO DE TRANSPARENCIA Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 16/12/2024 suscrito por la representante legal de la empresa el proponente. Se acredita que cumple
14. COMPROMISO ANTICOLUSIÓN	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 16/12/2024 suscrito por la representante legal de la empresa el proponente. Se acredita que cumple
19. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 PARA EMPRESAS CON MÁXIMO 10 TRABAJADORES O EL DEL CUMPLIMIENTO PARA EMPRESAS CON MÁS DE DIEZ (10) TRABAJADORES (FORMATOS 9 Y 9.1)	**X**		Conforme a los documentos aportados de fecha 16/12/2024 suscrito por la representante legal de la empresa el proponente. Se acredita que cumple
La propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes de carácter jurídico.			



ANDRES FERNANDO BETANCOURT MARTINEZ
CONTRATISTA FDLCB-1300-2024
CAPACIDAD JURÍDICA